



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC: 0009744/2018

VISTO:

La nota presentada por la Escuela de Ciencias de la Educación, por la que solicita la designación interina de la Lic. Laura Arese, como Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva en la cátedra "Problemáticas Filosóficas y Educación"; y

CONSIDERANDO:

Que se adjunta el Acta de Selección, donde la Comisión Evaluadora, por unanimidad, y de acuerdo al orden de mérito establecido recomienda la designación interina, según lo previsto en la Ordenanza 1/08, de la Lic. Laura Arese;

Que por el Área Profesorado y Concursos se ha verificado el cargo y la correspondiente partida (fs. 2);

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 7 de Mayo de 2018, aprobó, por unanimidad el despacho conjunto de las comisiones de Vigilancia y Reglamento y Enseñanza;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR, en calidad de interina, a la **Licenciada Laura ARESE**, DNI 33.437.591, en un cargo de Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva, en la cátedra "Problemáticas Filosóficas y Educación" de la Escuela de Ciencias de la Educación, **a partir del 1 de Mayo de 2018 y hasta el 31 de Marzo de 2019 (afectando partida vacante ex. Prof. Ana Testa).**

ARTÍCULO 2º.- La interesada, deberá concurrir al Área Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza N° 05/95. Asimismo deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A SIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN N° **0174**
CP

Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.